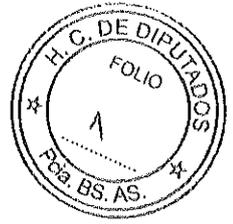


EXPTE. D- 754 /24-25



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 18 de marzo de 2024.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES DECLARA**

Su enérgico repudio a la represión desatada en el puente Pueyrredón de Avellaneda por parte de la Prefectura Naval Argentina junto a la Policía Federal, así como por la Policía de la ciudad de Buenos Aires en el Puente Saavedra, contra organizaciones y movimientos sociales que reclaman contra el ajuste a los comedores y la ayuda social, mediante la aplicación del llamado protocolo anti-piquetes impulsado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

En la mañana de este lunes 18 de marzo, la Policía de la Ciudad de Buenos Aires montó una provocación contra los manifestantes en Puente Saavedra, entrando con represión a territorio de la Provincia de Buenos Aires. Atacaron a los manifestantes que pacíficamente se encontraban concentrados hacía un par de horas. en medio de una jornada nacional de protesta con corte en los accesos a las principales ciudades, organizada para reclamar contra el duro recorte al presupuesto que viene efectuando la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, en sintonía con el plan motosierra de Milei,

Minutos después, la Prefectura y la Policía Federal reprimieron en Puente Pueyrredón, utilizando gases, perros y camiones hidrantes, en un operativo enorme. Las fuerzas federales avanzaron reprimiendo sobre territorio de la Provincia de Buenos Aires, lo que constituye una clara violación de la jurisdicción, con el agravante que dicha jurisdicción no adhirió a la resolución ministerial del protocolo "antipiquetes". Hasta el momento no se conocen declaraciones del gobernador Kicillof o algunos de sus funcionarios de seguridad, sobre este escandaloso hecho.

Las represiones son la única respuesta que encuentran contra el ajuste y el hambre de las mayorías más humildes, sobre las que se ejerce un durísimo ajuste, destinado a garantizar los pagos de la deuda externa y cumplir con las metas del FMI.

Las organizaciones convocantes son el Frente de Lucha Piquetero conformado por el Polo Obrero, MTR Votamos Luchar por el Cambio Social, C.U.Ba. M.T.R./MIDO, M29, MTR 12 de Abril, Bloque Piquetero Nacional (T.Or.Re - Agrupación Armando Conciencia, O.T.L.), FDU, A Trabajar, MTL Rebelde, M.B.T, Frente de la Resistencia, R.U.P., Rebelión Popular, Pueblos Libres; UTEP; FeNaT-CTAA; Libres del Sur; Movimiento Argentina Rebelde; Frente Popular Darío Santillán; Coordinadora por el Cambio Social: FOL, FPDS Corriente Plurinacional, MULCS, Movimiento 8 de Abril, FAR y Copa en Marabunta, FOB Autónoma, OLP Resistir y Luchar, Movimiento Juana Azurduy, Arriba Lxs que Luchan, MST Teresa Vive, FOL - MTD Aníbal Verón, MRP, FOB, MTR Por la Democracia Directa; Bloque de Organizaciones Combativas: William Cooke, SOY, Acción Revolucionaria, 17 de Noviembre, 17N Libres Organizadas y Rebeldes, Movimiento de Lucha, MEL; FTC M29; Organización Barrial Tupac Amaru, Fetrales; Partido Piquetero; Movimientos Sociales en Lucha; TODU; TODEL AC MOT TODEL Venceremos!

Además adhieren y participan la CTA-CABA, ATE-CABA, UTE, SUTNA , AGD-UBA y el Movimiento de Agrupaciones Clasistas (MAC).

A días de un nuevo aniversario del golpe genocida, cuando en las calles de todo el país se movilizarán y manifestarán cientos de miles de personas, este accionar no puede ser

EXPTE. D- 754 124-25



considerado de otra forma que una provocación, y por ello es necesario que desde esta Cámara acompañemos este repudio.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "L. Cano".

Diputada Laura Cano  
Bloque PTS - FITU  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.